

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

ANACRONISMO AGRARIO

PERFILES SOCIALES

En un artículo del eminente agrónomo Mr. Dehérain, que he leído hace poco, se aquilatan, con maestría, los progresos realizados por la ciencia económica en Francia durante el pasado siglo en beneficio directo de la industria agrícola. De eso se deduce el porvenir que le está reservado en la actual centuria; y de ellos deduzco yo también, sin quererlo, que la gran revolución del siglo XIX al atravesar nuestras fronteras, lo hizo tan a paso de carga, que modificó leyes, modas, usos y costumbres políticas, pero dejó intacta, con nuestra organización burocrática administrativa, la disposición de nuestra tierra; y así vemos que sobre un suelo feraz y generoso como el andaluz y aun como el extremeño, millares de hombres siguen reducidos a la condición de rebaño. En prueba de nuestro atraso, no hay más que tender ligeramente la vista por aquella.

La pequeña propiedad territorial está gravada como en ninguna otra nación, sin que el Estado corresponda a los sacrificios enormes que en favor suyo hace la industria agrícola; que en una sola provincia, la de Cádiz, y en un solo trimestre se incautase ha poco de más de 90 fincas por débito en la tributación. Por eso la miseria es aquí una enfermedad endémica y la emigración voluntaria toma proporciones de epidemia.

La comarca andaluza está surcada por ríos y arroyos numerosos, y sus aguas no se utilizan para el transporte ni para el riego; los grandes despoblados abundan, y los pueblos enclavados en terrenos elevados carecen de todo género de comunicaciones, incluso caminos vecinales, imposibilitando la circulación de los artículos de comercio y la explotación de sus riquezas naturales.

Las carreteras que existen son malas, y donde hay ferrocarriles tienen tarifas muy subidas sostenidas por el monopolio y la falta de competencia. Por la vía marítima sucede igual, por tenerla acaparada y en explotación una poderosa empresa.

Así vemos que es más barato el conducir cereales desde Rusia á Barcelona, que desde uno de los pueblos de la sierra, en la provincia, á Cádiz, á su capital; y la carne que llega del Norte de América se expende en Londres á 80 céntimos kilo, mientras aquí, con la organización de los mataderos municipa-

les, nos cuestan los despojos 2'50 pesetas la primera unidad. Los reglamentos de Aduanas, los aranceles y los excesivos impuestos son capaces de alejar á todos los buques mercantes de los mercados nacionales.

N.

Del día

La nota del día de la manifestación escolar la dieron los gigantones y cabezudos.

Era lo único que había fuera de su sitio.

Esa tradicional y estúpida costumbre está bien que se conserve en ferias. Porque las ferias suponen bullicio, animación, alegría y mojiganga (algo que hay que hacer para los que no entienden de otras cosas.)

Pero en una fiesta de la cultura, hay que reconocer que esos figurones antiartísticos, no pegan.

Parecía que los mismos gigantones conocían que estaban fuera de lugar.

El único que iba contento es el que tiene en la corona un letrero que dice «Africa».

Y esto es porque en Marruecos se les hubiera ocurrido sacarlo también, y el hombre, ó el gigantón, se encontraba como en su propia casa.

Cuando llegaron á la plaza del Instituto, los arrimaron á la verja y un amigo mío, que tiene un espíritu observador y fino, me dijo:

—Mirá V. parece que los gigantones están fatigados del ridículo que han hecho.

Y así era en efecto.

Formando ángulo en la pared destacaba más la prosería de sus figuras.

No se si los autores de la idea verán esto.

Pero lo que sé, casi de seguro es que si Cervantes sospecha que en el acto más grandioso de su homenaje en Segovia, sacamos los gigantones, no cita á nuestra ciudad en su inmortal libro.

Y si hoy escribiera diría: «En un lugar de cuyo nombre no quiero acordarme, sacaron los gigantones para celebrar mi libro».

SAVIER.

A DON QUIJOTE

Espejo de paladines airado el hierro levantas para rendir á tus plantas felones y malandrines. Jamás propósitos ruines en tu pecho hicieron nido, y aunque ciega veces herido rodaste, de fuerzas faltar, nunca yo te vi más alto, que cuando te vi caído.

V. RUIZ AGUILAR.

Rápida

Quasimodo

El que yo conozco es tan monstruoso como el que pintó Victor Hugo, es muy pobre, pero jamás pide limosna, sus padres no quisieron declararse autores de tal obra, sin duda les daba vergüenza; siempre en el arroyo, alegre sin envidia, todos le quieren y él quiere á todos, él es el que une amores desavenidos, el que consuela á los pobres mostrándoles su miseria y su alegría, en fin, de aquella cabeza que más parece una excrecencia nudosa de un árbol, brotan la alegría la paz y el amor, que son la vida.

Si, yo he visto á un pueblo entero adorar á este ser deforme y me lo explico, adoran al alma que envuelve tan

tosca corteza, pues en un siglo donde los humanos luchan por fines peores que los brutos, donde el odio es religión, y la calumnia oficio, no es de extrañar que todo el mundo admire á un alma inmaculada, encerrada para mayor contraste en tan grosero estuche...

RIOTALISO.

Sepúlveda y Abril de 1905.

EL CENTENARIO DEL QUIJOTE

«El Niño descalzo»

La velada que por iniciativa de esta sociedad se celebró el lunes, resultó brillante.

El discurso de apertura estuvo á cargo del Sr. Gila (D. F.), quien una vez más demostró su extensa y varia cultura en la notable oración que pronunció en honor del glorioso autor de D. Quijote de la Mancha.

La falta de espacio nos impide extractar el discurso, que fué escuchado con agrado y elogiado como merecía.

Después de entonar los niños un bonito himno, leyéronse, una correctísima loa original de D. Martín Chico una intencionada sátira de D. José Rodao, y una inspirada poesía escrita en valientes décimas por el Gobernador civil Sr. Moyano.

Puso término al acto un notable discurso de elausura pronunciado por el elocuente orador Sr. Torromé, inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid, y un himno á Cervantes, compuesto por el Sr. Casares y cantado por los niños que asistieron al acto, marcó el instante del desfile.

Las señoritas que constituyen la junta directiva presidieron el acto y al lado de tanta belleza ocuparon asiento las representaciones del elemento oficial.

Manifestación escolar

Puede asegurarse que ha sido el festejo mejor organizado.

El acto realizado para descubrir la lápida conmemorativa de los festejos celebrados en el tercer centenario del Quijote, es una gloriosa página para la historia de la cultura segoviana.

La junta de Instrucción pública puede y debe estar satisfecha de su iniciativa y su trabajo.

Pero dejemos juicios y que la opinión juzgue.

Nosotros, por hoy, debemos limitarnos al trabajo de información, y procurando relatar solamente, haremos un elogio de la fiesta.

Desde poco después de las diez de la mañana empezaron á congregarse en la Plaza Mayor los alumnos de las distintas escuelas de la capital, que se colocaban formados tras sus respectivas banderas y estandartes.

Tampoco se retrasaban las comisiones oficiales, invitadas para tomar parte en la manifestación.

El día espléndido; casi todas las casas de la Plaza y de las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes y Fernán García, por las cuales había de pasar la manifestación, engalanadas y mucha gente en los balcones.

Mujeres hermosas por todas partes. Todo contribuía á dar esplendor á la mas simpática de las fiestas celebradas.

Con puntualidad extraordinaria en estos casos, quedó organizada la manifestación que arrancó de la Plaza Mayor por el siguiente orden:

- 1.º Gigantones y cabezudos.
- 2.º El Colegio de los Estableci-

mientos provinciales, con su banda de música al frente.

- 3.º Escuela de la Compañía.
- 4.º Id. de Santa Eulalia.
- 5.º Id. de adultos y de San Lorenzo.
- 6.º Id. de los PP. Misioneros.
- 7.º Comité escolar de la Fundación González.
- 8.º Escuela de El Porvenir.
- 9.º Colegio Segoviano.
- 10.º Escuela graduada de niños.
- 11.º Alumnos del Magisterio.
- 12.º Instituto Segoviano.

Tras estos seguía la banda de música de la Academia de Artillería y las comisiones cerrando el cortejo la presidencia compuesta por el Gobernador civil y militar, alcalde accidental, Juez de Instrucción, Inspector de Instrucción pública y profesores del Instituto.

Entre el cordón de gente que formaban los curiosos desfiló la manifestación sin que ocurriera el menor incidente.

En la plaza del Instituto era enorme la muchedumbre que se había aglomerado.

Los alumnos de las distintas escuelas depositaron sus banderas al lado de la tribuna que pegada á la fachada del edificio se había levantado.

En torno de la tribuna se habían colocado bancos y sillones para las comisiones y presidencia.

Colocados los invitados en sus puestos, sin aglomeraciones que deslucen siempre estos actos, los niños entonaron un precioso himno que fué muy aplaudido y acto seguido el señor Arrilucea ocupó la tribuna.

Las frases del ilustrado profesor del Instituto, fueron breves, sentidas y elocuentes, escuchando aplausos al terminar.

Después ocupó el puesto el señor Gobernador civil.

Su discurso también fué breve.

Con corrección de frase y elocuente palabra, limitóse nuestra primera autoridad á saludar al pueblo segoviano, manifestando su entusiasmo por el acto que se realizaba.

El Sr. Moyano fué muy aplaudido al terminar su oración.

Inmediatamente procedió á descubrir la lápida en la cual se lee la inscripción siguiente:

«La Junta provincial de Instrucción pública de Segovia, al inmortal D. Miguel de Cervantes Saavedra, en las fiestas del tercer Centenario del Quijote. Año 1905.»

Las bandas de música allí reunidas entonaron en estos momentos la Marcha real, que fué escuchada por todos puestos en pie y descubiertos.

El mismo coro infantil entonó el himno «Gloria á Cervantes!» y con el desfile de las escuelas por delante de la lápida y de las autoridades, terminó el acto.

No hemos prodigado elogios porque, como decimos más arriba, la sola narración del suceso es suficiente.

La ceremonia ha resultado seria, sobria, breve, digna de su objeto y de la ciudad que la tributaba.

El pueblo ha tomado parte en ella con la fé que acostumbra en estos casos.

En la Fundación González

Los alumnos de esta escuela celebraron ayer tarde, según hablamos anunciado, el centenario del Quijote, con una fiesta tan simpática, interesante y amena como todas las que viene celebrando este importante centro.

El niño Máximo Cuenca recitó un discurso biográfico de Cervantes, obra

de algunos alumnos, que sorprendió verdaderamente al auditorio. Otros niños recitaron con gran inspiración trozos del Quijote y hermosas composiciones alusivas; y, por último, se puso en escena el gracioso entremés de Cervantes «Los habladores», que fué escuchado con indecible deleite y aplaudido con efusión por los espectadores.

Como fin de fiesta cantaron todos los niños de las escuelas un bonito himno, y se exhibieron preciosísimas proyecciones luminosas.

El Centenario en los pueblos Fuente de Santa Cruz

Según venía acordado por el Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública se celebró ayer Domingo en esta villa el tercer centenario de la publicación del Quijote.

Para honrar la memoria del inmortal Cervantes, se celebró en primer término una procesión cívica, la cual se organizó en las Casas Consistoriales á las diez de la mañana, figurando en ella, el Ayuntamiento autoridades judiciales y eclesiásticas, Junta municipal y de Instrucción pública, profesores y niños de las escuelas de ambos sexos, llevando algunos de estos banderas nacionales con inscripciones alusivas al objeto del festejo.

Puesta en marcha la procesión á la que se unieron un sin número de personas de ambos sexos y de las distintas clases de la población, se recorrieron las principales calles de la villa, entrando en la iglesia donde se cantó un solemne responso por el eterno descanso del alma del inmortal Miguel Cervantes Saavedra, como autor del célebre Quijote; terminado este acto; siguió la procesión hasta la Escuela pública de niños, donde se celebró un certamen escolar por los niños de ambos sexos, el cual presenciaron los señores de la comitiva y numeroso público.

El certamen dió principio con un elocuente y breve discurso del Párroco de esta villa D. Raimundo García, alusivo á la fiesta que se celebraba; terminado éste, varios niños y niñas designados por sus Profesores recitaron admirablemente algunos sonetos de los que sirven de premio á la inmortal obra cervantina con lo cual demostraron la buena educación escolar que reciben de sus Profesores y el interés que estos se toman por la educación de sus discípulos.

Terminado que fué el certamen, el señor Alcalde-presidente, en nombre del Ayuntamiento, hizo entrega de doce ejemplares del Quijote, á los doce niños que los señores profesores designaron como más acreedores por sus conocimientos, aplicación y asistencia á clases, para que les sirva de recuerdo del acto que se acababa de realizar, y por su parte los señores profesores repartieron otros premios entre otros tantos niños que seguían á los primeros, repartiéndose, por último, á todos los niños profusión de dulces, con lo cual se terminó el acto público pasando las comisiones á las Casas Consistoriales donde se levantó la correspondiente acta que fué firmada por todos los señores asistentes, obsequiándoles el Ayuntamiento con pastas y vinos.

El acto en general resultó solemne y digno de un pueblo culto como lo es este.

EL CORRESPONSAL

Fuente de Santa Cruz 8 de Mayo de 1905.

También en Turégano se ha celebrado la culta fiesta del Centenario, con un hermoso festival infantil al que han asistido más de trescientos niños de ambas escuelas. Los grandes elementos y el gran afecto que en la importante villa se encierran para dar brillantez á esta clase de festejos, hacen esperar que se haya realizado con brillantez el acto, del cual nos dará noticia detallada nuestro activo é ilustrado corresponsal.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 10

A las 10 de la mañana.—Vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Segovia contra Clemente

SECCION DE ANONCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE
CUPONES MERCANTILES
(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el Regalo, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerto y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.
Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
Zapaterías.—Clandio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla», Juan Bravo, 22.—Pedro de Benito, Real del Carmen, 24.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43.
Confiterías.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.
Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.
Tejidos y Novedades.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13.
Imprenta y Librería.—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.º Mayor, Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.
Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yague, Plaza del Azoguejo.
Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.
Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.
Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA. Los Cupones que se n adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, «La Española», á precios ventajosísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar, en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE
FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)
SUCESOR DE ALBEROLA
8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

!GOTA • REUMATISMO!
COLCHIFLOR
Preparado por la Fórmula del
D^r DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA
Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más herbico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis ú ocho complicaciones

El vello no vuelve á salir.

El Pilépil no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VENTA

Se hace de una red de 20 á 30 teleras de nueva construcción.

Dará razón don Mariano Bernandos, en Madrona.

Morrhuel Creosotado
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Venta

Se hace de un mantón negro de Manila.

El barbero de Bercial, informará.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

UNA ASOCIACIÓN ESCOLAR

Los alumnos de la Fundación González, impulsados por el noble deseo de hacer partícipes á sus antiguos compañeros de los beneficios de la asociación que tienen organizada, han tomado el acuerdo de ampliar los fines del actual Comité para organizar una Sociedad de antiguos alumnos.

La nueva asociación quedará hoy solemnemente constituida, y se regirá por el reglamento que á continuación publicamos, el cual será sometido á la aprobación de la autoridad competente.

Tan simpática institución, creada en torno de la escuela, será sin duda el mejor recuerdo del tercer centenario del Quitote para la juventud segoviana.

El ejemplo de esos animosos escolares que hoy se agrupan bajo la bandera de una institución naciente para extender en derredor suyo los beneficios de la educación, debe servir de alentador estímulo para nuevas y más extensas obras protectoras de la escuela que es en definitiva el plantel de donde hay que esperar todo.

Felicitemos á los iniciadores de esta obra y les deseamos el éxito que merece.

REGLAMENTO DEL COMITÉ ESCOLAR

I.—OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Artículo primero. Se constituye una Sociedad entre los alumnos de la Escuela de la Fundación González que tomará el nombre de «Comité Escolar» y tendrá su domicilio social en en dicha escuela.

Art. 2.º La Sociedad tiene por objeto:

1.º Cultivar las relaciones de respeto y amistad entre los maestros y sus antiguos alumnos, y fortalecer los lazos de confraternidad formados en la escuela, por medio de reuniones, veladas y otros actos de vida social;
2.º Fomentar el culto á la patria y á las tradiciones dignas de veneración mediante fiestas cívicas y solemnidades conmemorativas de acontecimientos gloriosos;

3.º Facilitar el mutuo auxilio, socorriendo discretamente á los jóvenes de ambos sexos en sus necesidades materiales y morales, y estableciendo recompensas ó premios para los alumnos que más se distinguen por su conducta, su asiduidad, su trabajo y sus progresos;

4.º Prestar ayuda á los jóvenes para que se coloquen convenientemente al abandonar la escuela;

5.º Ampliar y afirmar los conocimientos adquiridos por todos los medios posibles; conferencias, lecturas, cursos, paseos y excursiones, etc.

6.º Procurar la difusión de la cultura entre los elementos necesitados de ella y á los cuales pueda extender su influencia la Asociación.

II.—ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo tercero. La Sociedad se compone:

1.º De los socios fundadores, que son los que en asamblea general han constituido la Sociedad y adoptado los presentes estatutos;

2.º De los socios titulares, que serán todos los antiguos alumnos de la Escuela y los alumnos actuales mayores de 11 años que se adhieran á los presentes estatutos;

3.º De los socios honorarios, que serán todos los niños mayores de 5 años, y los adultos que contribuyan con sus cuotas ó donativos á la prosperidad de la Asociación.

Art. 4.º Los socios fundadores y titulares pagarán la cuota anual de una peseta.

Los socios honorarios pagarán anualmente la cuota mínima de cinco pesetas.

Art. 5.º El número de socios es ilimitado.

Todos los miembros de la Asociación tienen voz y voto en las asambleas generales.

III.—ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Art. 6.º La Sociedad es administrada por una Junta compuesta de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un secretario-adjunto, un tesorero y un consejero, que lo será el director de la escuela.

Art. 6.º La Junta es nombrada en asamblea general por un año, y los cargos son indefinidamente reelegibles.

Art. 8.º En caso de dimisión de algún miembro en el transcurso del año, la Junta deberá completarse.

Art. 9.º La Junta estatuye en todas las cuestiones que interesen á la Asociación.

No podrá deliberar válidamente sin que estén presentes cuatro de sus miembros.

El voto del presidente decidirá en caso de empate.

Art. 10. El presidente cuida de la ejecución de los estatutos, autoriza con su firma las actas y representa á la Sociedad.

Los vicepresidentes secundan al presidente ó le reemplazan en caso de impedimento.

Los secretarios tienen á su cargo la redacción de las actas convocatorias, correspondencia y el registro de los socios.

El tesorero se ocupa en la situación material y financiera de la Sociedad. Todas estas funciones son gratuitas.

IV.—RECURSOS DE LA SOCIEDAD

Art. 11. El fondo social se compone:

1.º De las cuotas de los socios;

3.º De los donativos en metálico ó en especies;

3.º Del producto de las colectas que se hagan en algunas fiestas.

V.—SESIONES Y ASAMBLEAS

Art. 12. La Junta celebrará se-

sión ordinaria una vez por trimestre. Puede ser convocada suplementariamente por decisión del presidente ó del Consejero de la Sociedad.

Art. 13. Todos los años y en el mes de Diciembre, serán convocados todos los miembros de la sociedad en asamblea general para renovar la Junta y escuchar la lectura de la memoria que ésta debe presentar sobre los trabajos del año y los resultados obtenidos, y sobre la situación financiera de la Sociedad.

VI.—DISPOSICIONES GENERALES

Art. 14. Los menores no serán admitidos en la Sociedad sin el consentimiento de sus padres ó encargados.

Art. 15. En caso de disolución de la Sociedad, los fondos disponibles se emplearán por el Comité en adquisición de objetos necesarios á la Escuela.

Art. 16. Los estatutos serán modificables todos los años en las Asambleas generales.

Toda modificación de los estatutos será sometida á la aprobación de la autoridad competente.

Segovia, 8 de Mayo de 1905.

PARA LOS NIÑOS

EL RESPETO A SI MISMO

Muy difícil es el asunto de que voy á hablaros hoy, queridos amiguitos: el concepto que debéis tener de vuestra propia dignidad, es de suma importancia en la vida.

En toda alma, por infantil que sea, existe siempre la tendencia á lo noble, á lo alto, á lo levantado; pretendemos mejorar nuestra situación y elevar nuestro espíritu. Esto sólo se consigue con el cumplimiento de nuestros deberes; con el respeto que nuestra dignidad nos inspire.

No hay que confundir á las personas dignas con las susceptibles ó vanidosas; por el contrario, la sencillez, el convencimiento de que no somos superiores á nadie, ha de estar arraigado en nuestra alma y hemos de ser dulces y condescendientes con todos.

El respeto á nosotros mismos consiste en saber mantener la entereza de carácter, la honradez en el modo de proceder, la veracidad en todas las acciones y palabras.

Por suerte habéis nacido en una época en la cual, aunque la enseñanza deja mucho que desear, no se usan ya ciertos procedimientos bárbaros que hasta hace poco imperaban en nuestras escuelas.

Maestros rutinarios que desconocían por completo el arte de educar, pegaban á los niños, les imponían castigos humillantes y les hacían formar una idea pobre de su capacidad y de sus fuerzas.

No podéis imaginar el daño que hacían. La primera vez que se os humilla enrojecéis de vergüenza; la repeti-

ción de las humillaciones os habitúa á ellas y os volveis indiferentes.

Nada os importa ya el castigo porque perdéis la dignidad, la vergüenza de ser castigados, que es la pena más aflictiva. Se os desanima, se os desalienta, y ya nada hacéis por elevaros, nada para redimirlos.

Es preciso haceros comprender cuánto debéis respetar á todos y respetaros á vosotros mismos para ser hombres honrados y felices.

¡Desgraciado del que se familiariza con la humillación! He oído decir á un gran pensador que los niños delincuentes que pasan por la vergüenza de haber estado en la cárcel no se rehabilitan nunca.

Creo que tiene razón: el que siente sobre sí todo el peso del desprecio de la sociedad, queda aplastado por él.

En Nueva York, un hombre de bien llamado David Villad, convencido de la nefasta influencia de hacer perder á los niños su propia estimación, ha pedido á los jueces que empleen con los culpables, hasta los veinte años, un tratamiento especial.

Consiste en hacerles comparecer ante el Tribunal y concederles un plazo de dos meses para rehabilitarse antes de imponerles el castigo. Durante ese tiempo se les vigila, y si cumplen bien, se les concede otra prórroga, quedando libres, después de cierto tiempo de conducta intachable, teniendo cuidado de que nadie conozca que el pequeño delincuente está bajo la acción de las leyes.

Los experimentos hechos por David Villard prueban que de 130 niños sometidos á esta tutela moral, 105 fueron dignos de ser completamente absueltos, y más de 80 llegaron á ser modelos de honradez.

Esto no me extraña; ya sé yo lo que vosotros sois capaces de hacer para atestiguar lo que valen vuestra formalidad y vuestra palabra, cuando veis que se fían de ella. Esa integridad, esa dignidad que os impulsa á obrar correctamente en todo, es la base de una conducta intachable, y tiene por origen el «respeto á sí mismo», esto es, el cuidado de conservar y merecer la consideración de los demás y la satisfacción de la conciencia honrada.

COLOMBINE.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio don Amalio Piró.

Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Diario religioso.

Santos del día 7

San Hermenegildo, San Jerónimo, San Beato, San Andrés, San Lucas, San Timoteo y San Nicolás.

SAN GREGORIO NACIANCENO OBISPO

Esta lumbrera brillante de la Iglesia, Gregorio llamado el teólogo por excelencia, fué hijo de padre y madre santos, y sus hermanos también merecieron ser contados en el mismo catálogo. Nació en Nacianzo, pueblo de Capadocia. Pasó cerca de seis años en la soledad; y para hacerse la vida más soportable, se consagró á la lectura de los libros sagrados, y que fuese á Constantinopla, le pintaron de tal manera los padecimientos de los católicos en esta ciudad por parte de los herejes, que renunció á su quietud por ir á socorrerlos. Todo lo sufrió con paciencia, humildad y mansedumbre, y cuando llegó el caso de proveer la silla Patriarcal vacante, no hubo mas inconvenientes que vencer, que su humildad. Este culminante puesto que tanto repugnaba, le grangeó nuevos enemigos devorados por la envidia; mas el emperador Teodosio, que conocía la virtud eminente de Gregorio, le restableció en su silla, de la que había sido desterrado por un concilio de herejes, y le dispuso toda su confianza. Usando el Santo de esta cual convenia, consintió Teodosio se congregase el concilio de Constantinopla, 2.º de los generales, compuesto de 150 Obispos; y confirmada en él la fé del de Nicea, triunfó completamente nuestro Santo de sus enemigos. Renunció después el Patriarcado, y habiéndose retirado al pueblo de su nacimiento se dedicó en su ancianidad á componer un libro de poesías cristianas, que forman un antídoto contra la herejía de los arrianos. Consumido al rigor de sus penitencias, y agobiado su cuerpo con los años y los trabajos, rindió su alma al Criador á los 80 años de edad. Desde entonces comenó á ser público su culto en todo el Oriente por los muchos milagros que Dios obraba por su intercesión.

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 55 reales las 94 libras.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 50 fanegas de centeno que cotizan á 45 reales fanega.

En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 55 reales fanega.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 54 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 52.50 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 44.

Cebada, á 37.38.

Algarrobas, á 40.42.

Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido:

Trigo á 52.50 reales, fanega.

Centeno, á 42.

Cebada á 38.

Imprenta de los hijos de Santiuste.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (74)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

—Sí; Pero Carrillo, ese traidorzuelo de mala ley, que fingiendo separarse del conde de Trastámara, vino á acogerse á mis banderas implorando mi protección; ese infame ha puesto en libertad á la mujer del conde por medio de esa orden falsa que no sé quién diablos pueda haber extendido. Oh! desde este instante no necesito chanciller el guarda—ellos puede buscar otro oficio, ó cuidar mejor de que no se burlen del rey de esta manera, disponiendo del sello y de las cédulas á su capricho; pero, por otra parte, esta firma es mía; no está falsificada, no; aquí está la señal

que yo la pongo... Oh! esto es para volverse loco... Quién ha extendido esta orden? Pero basta, basta; no hay necesidad de quebrarse la cabeza: dí á mis gentes que inmediatamente se dispongan para la marcha; que ahora mismo pienso salir para Talavera. Pero qué Talavera...? quién sabe dónde se hallarán en este instante? Acaso hayan fingido que llevaban ese camino y luego hayan cambiado de dirección... Oh! son muy sagaces los traidores; pero no importa, no importa; que se preparen mis gentes, que enseguida vamos á partir.

Doña María de Padilla lloraba entre tanto llena de desconsuelo, en su retrete.

Don Pedro, sin embargo, no había entrado á verla desde la noche en que sacó á doña Aldonza del convento de Santa Clara.

La hija de don Alfonso Fernandez Coronel, reinaba por entonces en el corazón del esposo de Padilla.

—Señor! señor!—esclamaba ésta estrechando contra su seno á su linda hija, Beatriz.

—Por qué no me quitais la vida? por qué permitís que viva siempre encerrada en este al-

cázar, donde ha labrado el rey mi desventura? De qué me sirve todo ese oro que veo en torno mio? de que esas piedras preciosas y esos cortinajes si todo es horrible para mí en esta maldita estancia? Todo ese lujo, todo ese esplendor, toda esa magnificencia de que me veo rodeada, la diera yo por cuatro pies de tierra para labrar mi sepultura. Muerta, al menos no padecería: porqué vivir al lado de un hombre á quien adoro y por el cual he renunciado hasta á mi honor, si ese hombre me desprecia, si ese hombre me vende? La muertel yo quiero morir para descansar.

Y la hermana del maestro de Calatrava lloraba amargamente acordándose del rey.

—Todo está dispuesto!—decía entre tanto Diego de Padilla dirigiéndose á don Pedro.

—En marcha, pues!—contestó el rey.

Y seguido del alcaide, del maestro y de sus balleteros, salió de su cámara y se dirigió á los patios, donde todos los hombres de armas, jinetes, esuaderos, honderos, pajes y demás gente de servidumbre, se hallaban dispuestos para partir.

Cualquiera que hubiese visto todo aquel

bélico aparato que se ocultaba en los patios del alcázar de Sevilla, hubiera dicho que el rey trataba de romper la tregua con el monarca de Aragón y que salía de su corte decidido á declararle guerra.

El rey don Pedro, seguido de toda su servidumbre, marchaba, no obstante, en persecución de una mujer, á la cual acompañaban dos hombres á caballo.

—Para esto no se necesitaba tanto aparato!—pensaban muchas de sus gentes.

Pero sus gentes se engañaban al pensar de esa manera, porque el rey trataba de algo más que de perseguir á Pero Carrillo, y de reducir á prisión á doña Juana de Villena.

CAPITULO XIV

En el que el infante don Juan hizo cuanto pudo por lograr el señorio de Vizcaya y de cómo el pájaro se le escapó de las manos

Luego que el rey hubo llegado á Talavera, despachó á varias de sus gentes á fin de que se enterasen del camino que habían seguido los raptos de doña Juana; pero nadie le dió

Ayer pasó con dirección á Escalona y hoy ha regresado á Madrid, nuestro respetable y querido amigo el Diputado á Cortes por Segovia, señor Marqués de Cañada Honda.

Dentro de breves días volverá el señor Marqués á esta Ciudad con objeto de indicar oficialmente al candidato para la elección parcial de diputado provincial por este distrito.

La casa fabril «Singer» ha publicado un bonito cartel y postales anunciadoras con alegorías del Quijote.

El hospital de Coca

Autorizada la Junta provincial de Beneficencia, para proceder al derribo y nueva construcción del Hospital de Nuestra Señora de la Merced de Coca, ha acordado señalar el 14 de Junio á las once de la mañana para proceder en el Gobierno civil y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, á la subasta pública.

El tipo de subasta en el presupuesto de construcción del nuevo edificio en su totalidad asciende á 32.511'60 pesetas y el de derribo del Hospital viejo á 2.149'21 pesetas, presupuestándose en 4.130 el valor de los materiales aprovechables.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en papel de la undécima clase, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de la Caja de Depósitos que acredite haber consignado el 5 por 100 del importe total del presupuesto.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto hasta el día de la subasta en la Secretaría de la Junta, calle de la Asunción números 6 y 8.

Subasta

Por el Juzgado municipal de Navarres de Ayuso, se anuncia la subasta en tres lotes, de fincas que fueron embargadas á un vecino de aquel pueblo.

El primer lote consistente en una casa sita en aquel pueblo, está tasado en 550 pesetas, el segundo que lo componen varias fincas rústicas se tasa en 430 y el tercero que lo forman varias fincas rústicas está tasado en 50 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado el día 29 del actual.

Casa de socorro

Ha sido asistido en este centro benéfico, el niño de cinco años Aurelio Sánchez, que presentaba una erosión en la nariz, de carácter leve, producida por otro chico con una piedra.

Desde hoy el coche correo para Riaza, saldrá de esta capital á las once de la noche y de aquella villa á las siete de la tarde.

Festejos para hoy

A las nueve de la mañana, saldrán los Gigantes y cabezudos, acompañados de tamboril y dulzaina.

A las once, tendrá lugar la solemne manifestación escolar, la cual partirá de la Plaza Mayor, recorriendo las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Plaza del Azoguejo y calle del Angelete, entrando en el Instituto donde se verificará la ceremonia de descubrir la lápida conmemorativa colocada en la fachada principal del indicado centro de enseñanza.

De siete de la tarde á nueve de la noche, tocará la banda de música de la Academia en la Plaza Mayor que estará igualmente iluminada que en noches anteriores.

De viaje

Han salido para la Corte, la esposa de nuestro querido amigo el capitán D. Pedro Méndez y la distinguida señorita Mercedes Moltó.

—Se encuentra en esta población pasando una temporada con nuestros amigos los señores de Moreno (D. I.), el Alcalde de Riaza D. Pedro Muncio.

Accidente del trabajo

Ayer á última hora de la tarde ocurrió en la estación un accidente que costó la vida á un infeliz trabajador.

Un operario de la fábrica de ladrillos del Sr. Carretero se hallaba car-

gando un vagón con el referido material.

El muerto, que se llamaba Nicolás Miguel, estaba junto al vagón que ya había terminado de cargar para llevarlo á la báscula.

En esta operación estaba el infeliz, dando la espalda á una máquina que hacía maniobras enganchada á varios coches.

Al llegar al sitio que Miguel creyó conveniente se interpuso saltando á la vía para enganchar al tren el vagón de ladrillos.

Midió mal la distancia y quedó cogido entre los topes, muriendo instantáneamente.

Extraído el cadáver de la vía, fueron inmediatamente avisadas las auto-

ridades, personándose en el lugar del suceso el activo inspector de policía Sr. Guerrero y poco después el señor Juez de Instrucción, escribano señor Copeiro y médico forense Sr. Guilloche.

El muerto tenía 40 años, era casado y deja cuatro hijos que no tenían más amparo que el que su padre les daba.

El Juez ordenó el levantamiento del cadáver que fué conducido al depósito.

Varios operarios formaron cortejo fúnebre siguiendo al que fué su compañero.

El Juzgado instruye las diligencias oportunas, habiendo empezado á tomar declaración á varios testigos presenciales.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Despacho

El señor Villaverde ha despachado hoy con el Rey, pero según dijo el presidente, nada llevó á la firma.

Los alcoholeros

En la Cámara de Comercio se ha reunido hoy el sindicato nacional de alcoholeros, resolviendo realizar, antes de que se abran las Cortes, actos contrarios á la Ley de alcoholes.

Se acordó celebrar en algunas provincias interesadas en la industria mitins que todos creen que han de tener gran resonancia.

La crisis agraria

A propuesta del Gobernador civil de Sevilla se ha celebrado una reunión en aquella capital, de diputados y senadores de la provincia, para estudiar medios que aplicar con urgencia á la resolución de la crisis agraria, que allí continúa causando grandísimos estragos.

Desde luego se cuenta con el apoyo del gobierno, pero los reunidos acordaron también trabajar por su cuenta, con objeto de resolver pronto el angustioso problema.

Sin firma

Por estar en Fuenterrabía, para donde salió el sábado el ministro de Gracia y Justicia, hoy no hubo firma procedente de este departamento.

Acto de última voluntad

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo que para el día 10 del corriente, empiece á funcionar el Registro de actos de última voluntad.

Esta medida era muy necesaria y seguramente será acogida con gran aplauso por la opinión.

—También publica la «Gaceta» una disposición ampliando el cuerpo de aspirantes á notarios de tercera clase con los individuos aprobados en las últimas oposiciones.

EL CENTENARIO EN MADRID

En la Universidad

La solemnidad celebrada en la Universidad Central en honor de Cervantes ha resultado brillantísima.

Todo cuanto se diga para relatar el acto, será pálido reflejo de la realidad.

A las once y media empezó la fiesta siendo presenciada por un público escogidísimo y muy numeroso.

En el estrado estaba en pleno el claustro de profesores de las distintas Facultades.

También se veían allí las representaciones de las Academias científicas y literarias.

Abrió la sesión el ministro de Instrucción pública, que vestía la toga de profesor de medicina, y tenía á sus lados al ministro de Agricultura, Rector de la Universidad y decanos de las facultades.

Concedida la palabra al Catedrático señor Menéndez Pelayo, leyó éste un discurso hermosísimo, que fué varias veces interrumpido por nutridas salvas de aplausos.

Después la orquesta y orfeón Universitario entonan el himno «¡Gloria á Cervantes!»

Acto seguido, el Dr. Cortezo pronunció breves palabras de homenaje á Cervantes y de elogio á Menéndez Pelayo.

La procesión cívica

La procesión cívica que se organizó esta tarde á las tres y media está disolviéndose en estos momentos en la Puerta del Sol.

No doy detalles de ella porque en la prensa de esta mañana se trata con mucha extensión y no hubo variante alguna.

Abrió marcha un piquete de la Guardia civil, al que seguían las comisiones y el Gobierno, vestidos todos los ministros con el uniforme.

Al llegar frente á la tribuna regia, colocada en el pórtico del Congreso y adornada igual que el día de la Coronación del Rey, las músicas tocaban la marcha Real.

El Rey ocupaba la tribuna, teniendo á su lado á su madre y á las infantas María Teresa é Isabel.

D. Alfonso se ponía en pie y se descubría ante los estandartes.

Aglomeración.—Disgustos

En las calles hay una enormidad de gente.

De ayer á hoy ha aumentado considerablemente el número de forasteros.

Faltan hospedajes y es muy difícil la circulación por las calles del centro.

Son muchos los disgustos á que ha dado ocasión la mala organización de los festejos.

Los concejales de varios Ayuntamientos, que han traído representación, están muchos sin billetes para acudir á las principales fiestas.

Por su parte los orfeones también están molestos, pues mientras á recibir á los de Barcelona bajaron á la estación los concejales con la banda de música de San Bernardino, con el resto de los orfeonistas no se ha hecho nada.

Esta distinción ha causado mucho desagrado en todas las masas corales.

Suspensión

La manifestación de las masas corales, que estaba anunciada para hoy ha sido aplazada para mañana.

A las nueve todas las masas se reunirán en la Plaza de Castelar y por las calles de Alcalá, Puerta del Sol y Mayor, se dirigirán al Ayuntamiento donde se celebrará una gran recepción.

Después se dirigirán á Palacio.

El miércoles á las nueve de la noche se reunirán en la Plaza de la

Armería y allí darán un breve concierto.

La función del Real

La función de gala en el teatro Real promete ser una verdadera solemnidad.

El programa sufrirá una pequeña alteración.

En vez de empezar la velada con la sinfonía que se había anunciado, empezará con la de la ópera «don Juan».

El Centenario en Paris

Se han recibido amplias noticias de la velada que se ha celebrado en el Colegio de la Sorbonne en París.

Al telegrama que el Sr. Villaverde dirigió á la asamblea y que fué leído por nuestro representante el marqués del Muni, han contestado con el siguiente dirigido al Rey D. Alfonso:

«La asamblea, compuesta de 3.000 asambleístas, reunidos en el Colegio de la Sorbonne por la Liga de la acción Latina y centro español de París, aclaman á Cervantes, dirigiendo á V. M. y á la nación española la expresión de su gran admiración por su gran obra maestra, gloria eterna de España, y del genio latino, ofreciendo á V. M. el homenaje de esta fiesta, que es el preludio de la que Francia entera se prepara á celebrar durante la visita de V. M. á París».

El ministro de Instrucción pública de la vecina república, terminó el acto gritando ¡Viva España! ¡Viva Francia! ¡Viva el espíritu latino.

Las músicas que asistían tocaron la marcha real española y la marsellesa, terminando la asamblea en medio del mayor entusiasmo.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Noticia desmentida

El Presidente del Consejo ha rogado esta mañana á los periodistas que hagan pública ó rectifiquen á la noticia que ha circulado, relativa á que el ministro de Instrucción pública le haya enviado billetes para distribuir entre los Senadores y diputados del festival de la Plaza de toros y para la función de gala del Teatro Real.

Lo único que hay de cierto en el asunto, es que el señor Cortezo le remitió una lista de los representantes en Cortes á quienes se hizo entrega de dichos billetes.

El Centenario

Ha recibido el Gobierno telegramas de las poblaciones en que se celebra el tercer centenario de la aparición del Quijote.

Las fiestas han sido, según los citados despachos, brillantes en todas partes.

Dos nuevos decretos

S. M. el Rey firmó esta tarde en la Real Academia de la Lengua, los decretos declarando constituida la fundación del conde de Lemus y el relativo á la suscripción nacional para erigir un monumento á Cervantes.

Resultado de una denuncia

Hace próximamente un mes, presentóse en el Gobierno civil una señora vecina de la Coruña denunciando la desaparición del domicilio paterno, de una hija suya, joven de 22 años, la cual, según noticias que tenía, se encontraba en la Corte.

El Gobernador, interesado por las súplicas de la madre, dió órdenes á la policía para que procediera á la busca de la joven fugada.

El resultado ha sido, la presentación espontánea esta tarde, ante el Juzgado de guardia de la joven cuya busca se interesaba.

Según manifestó, se llama María Braña, domiciliada en la calle de la Paloma número catorce, donde ha vivido por espacio de tres meses, merced al trabajo de costura que la proporciona un establecimiento de ropa blanca de la calle del Angel.

La joven encontrada tan milagrosamente, ha presentado en el Juzgado, una reclamación por alimentos contra su madre.

Visita

Esta tarde después de la Corona-

ción de la estatua de Cervantes, han estado en el ministerio de Gobernación, comisionados de los orfeones castellanos de Valladolid y Medina del Campo.

Su objeto era visitar al Sr. González Besada y significarle era la primera visita que hacían, no habiendo efectuado antes por no haber tenido tiempo para ello.

Como el ministro no se encontraba en el despacho, fué recibida la comisión por el Secretario particular Sr. Vieira.

Accidente

A última hora se recibió aviso en el Juzgado de guardia, de que en la fábrica de tabacos había sido víctima de un accidente del trabajo uno de los operarios.

Auxiliado en la casa de socorro del distrito resultó con fracturas que fueron calificadas de graves.

DE PROVINCIAS

Telegramas de Granada dan cuenta de haberse suicidado despañándose un tiro en la cabeza del que resultó muerto instantáneamente, Francisco Ferrer, camarero de oficio.

Riña

En un ventorrillo de la población antes citada, riñeron varios individuos de los que en dicho establecimiento se encontraban, causando la muerte á Adrián Biasero de 25 años de edad.

Los agresores huyeron, sin que se haya podido encontrar al autor de la muerte.

DEL EXTRANJERO

Comunican de París, que noticias recibidas de Varsovia dan cuenta de que los socialistas, creyendo que un oficial de policía era el responsable de los últimos sucesos, decidieron darle muerte.

Al efecto le dispararon cinco tiros hiriéndole gravemente.

Los agresores emprendieron la fuga sin que pudieran ser conocidos.

Amenazas

El comité terrorista ha comunicado á dos oficiales de policía, la sentencia de muerte á que han sido condenados por resolución de aquél, á consecuencia de la conducta seguida por los mismos, contra el partido socialista.

Escuadra rusa

Despachos de París, con referencia á un telegrama recibido de Saigón dan la noticia de haber llegado al puerto de la capital últimamente citada, un buque de la ambulancia rusa.

Los tripulantes de dicho barco han anunciado, que la escuadra del almirante Nevgatoss se dirije y está muy próxima á Saigón.

Sobre la neutralidad

Telegrafían de Londres, que un periódico de Turquía se ocupa del asunto de la violación de neutralidad. Dice que las promesas de Francia son ilusorias.

Añade por último, que el Japón está sufriendo pérdidas militares de consideración á consecuencia de la violación de la neutralidad, aconsejando que obren con arreglo al derecho internacional, pues las medidas que adoptara el Japón por extremas y violentas que fueran, serían justificadas por haberle obligado á ello las circunstancias.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 8

CAMBIOS

Paris á la vista..... 31'80
Londres á la vista..... 00'00
G. Ono.

EN 3.ª PLANA
Una asociación escolar
El respeto á sí mismo
por Colombine.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 9

A las diez de la mañana.—Vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Cuéllar contra Mariano Escrivano acusado del delito de hurto. Defensor, señor García. Procurador Sr. López.

A las once.—Se verá la causa instruida contra un vecino de esta capital acusado del delito de injurias.